



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00742695- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La presentación efectuada en el orden 04, por la Ing. Agr. Dra. Marisa Jacqueline Joseau, por la cual solicita la designación de becarios en el marco del programa de 'Becas para la Promoción de Actividades de Asistencia Técnica y Transferencia; y

CONSIDERANDO:

La presentación efectuada en el orden 04, por la Ing. Agr. Dra. Marisa Jacqueline Joseau, por la cual solicita la designación de becarios en el marco del programa de 'Becas para la Promoción de Actividades de Asistencia Técnica y Transferencia;

Que la solicitud se encuadra en el Art. 6 de Ord. del H.C.D. N° 007/17, correspondiendo sus designaciones como Becarios de Becas para la Promoción de Actividades de Asistencia Técnica y Transferencia.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar a Agustina Oviedo (DNI: 40.752.107), como becaria de la "Beca para Promoción de Actividades y de Asistencia Técnica", en el Banco Nacional de Germoplasma de Prosopis (BNGP) y Vivero Forestal Educativo (VFE), desde el 1° de agosto de 2023 al 29 de febrero de 2024 con una carga horaria semanal de 15 (quince) horas

ARTICULO 2°: Imputar el presente egreso con cargo a fondos financiado Fuente 12, Recursos Propios del Centro de Transferencia "Banco Nacional de Germoplasma de Prosopis (BNGP) y Vivero Forestal Educativo (VFE)" FCA-UNC.

ARTICULO 3°: Por Mesa de Entradas, comuníquese a la Comisión de Becas, al Área Económico Financiera, a la Secretaria de Asuntos Estudiantiles y por su intermedio a la

Unidad Facilitadora. Cumplido elévense las presentes actuaciones a la Comisión de Becas a sus efectos.